

# CÁMARA DE SENADORES

SESION 38, EN 23 DE AGOSTO DE 1831

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ VICENTE IZQUIERDO

**SUMARIO.**—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Oficios de la Cámara de Diputados.—Exencion de derechos a los efectos traídos por el bergantin *Arabe*.—Provision de la promotoría fiscal del obispado.—Acta.—Anexos.

## CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio en que la Cámara de Diputados comunica que queda enterada del acuerdo celebrado por la de Senadores sobre admision de las comisiones enviadas por la primera. (*Anexo núm. 241. V. sesion del 2.*)

2.º De otro oficio en que la misma Cámara comunica la renovacion del personal de su mesa. (*Anexo núm. 242.*)

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Discutir i aprobar por separado un proyecto de lei que declare exentos de derechos los efectos traídos por el bergantin *Arabe*. (*V. sesiones del 20 de Agosto i 15 de Octubre de 1831.*)

2.º Que las provisiones ulteriores de la racion a que se anexará la promotoría fiscal

del obispado se hagan a propuesta del diocesano por el Poder Ejecutivo. (*V. sesiones del 20 i el 25.*)

## ACTA

SESION DEL 23 DE AGOSTO

Se abrió con los señores Izquierdo, Barros, Egaña, Elizondo, Gandarillas, Irarrázaval, Larraín, Ovalle, Vial i Meneses.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada, añadiéndose al artículo 2.º del proyecto de lei sobre libertad de derechos de las provisiones que se conduzcan para el consumo de los buques de guerra, la espresion de únicos derechos, de modo que diga: pagarán únicamente los derechos de almacenaje.

Luego se dió cuenta de dos notas de la Cámara de Diputados: la primera en que acusa recibo de la que se le dirigió el dia 10 del corriente, comunicándole la resolucion tomada en orden a admitir las comisiones que tenga a bien enviar a sostener en ésta sus acuerdos; i la segunda haber elejido de Presidente al señor Joaquin Tocornal i de Vice al señor don Ramon Errázuriz; i se mandaron archivar. En seguida, el

secretario hizo presente que, habiendo considerado la Sala la comunicacion del Gobierno que dió mérito al proyecto de lei de libertad de derechos, que acaba de citarse, nada ha resuelto en orden a la determinacion provisoria que tomó el mismo Gobierno con motivo de los efectos conducidos en el bergantin *Árabe* i que, en su concepto, la Sala debia contraer su atencion a este punto, porque para él i los demás que están en esa clase, no era bastante la lei dictada. La Sala acordó que, por separado, se espidiese un decreto aprobando lo hecho por el Poder Ejecutivo en el caso del bergantin *Árabe* i en otros de su naturaleza.

Luego se dió principio a la tercera discusion de la proposicion redactada sobre el modo de proveer la promotoría fiscal anexa a una racion del coro; i después de un largo debate, que invirtió todo el tiempo de la sesion, resultó aprobada la proposicion siguiente: "Las provisiones ulteriores a la racion a que está anexa la promotoría fiscal de este obispado, se harán a propuesta del diocesano por el Poder Ejecutivo en la propia forma que se hace la de los curatos, previos los exámenes que acrediten las aptitudes de los propuestos, en la jurisprudencia teórico-práctica."

I quedaron en la órden del dia la indicacion hecha por el señor Egaña, sobre este mismo negocio, los artículos adicionales al proyecto sobre formacion de Códigos Lejislativos, la solicitud de la viuda del doctor don José Gregorio Argomedo i la de don Pedro Félix Vicuña sobre habilitacion del puerto del Papudo. — JOSÉ VI-

CENTE IZQUIERDO, Vice-Presidente. — *Fernand<sup>o</sup> Urizar Garfias*, Pro-Secretario.

## A N E X O S

### Núm. 241

La Cámara de Diputados queda enterada de la nota que el señor Presidente de la Cámara de Senadores se sirvió remitir con fecha 10 del corriente, en que anuncia la resolucion de esa Cámara sobre el recibimiento de las Comisiones que ésta nombre para que sostengan allí sus acuerdos.

El que suscribe saluda al señor Presidente de la Cámara de Senadores con la espresion de su mas distinguido aprecio. — Santiago, Agosto 16 de 1831. — JOAQUIN TOCORNAL. — *Manuel Camilo Vial*, Diputado-Secretario. Al señor Presidente de la Cámara de Senadores.

### Núm. 242

La Cámara de Diputados, en sesion del 17 del corriente, ha elegido para Presidente al que suscribe i para Vice a don Ramon Errázuriz; lo que tengo el honor de poner en conocimiento del señor Presidente de la Cámara de Senadores, renovándole al mismo tiempo las seguridades de mi distinguida consideracion i aprecio. — Santiago, Agosto 23 de 1831. — JOAQUIN TOCORNAL. — *Manuel Camilo Vial*, Diputado-Secretario. — Al señor Presidente de la Cámara de Senadores.